

Estimados alumnado y familias.

Os trasladamos información **MUY IMPORTANTE** referente a la **RECOGIDA DE LOS LIBROS DE TEXTO** para este mes de Junio.

La entrega de los materiales curriculares disfrutados por pertenecer como usuarios al Banco de Libros de la DGA es **OBLIGATORIA** para **TODOS** los usuarios de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, tal como lo establecen:

- Los puntos 1, 2, 3 y 4 del Artículo 5 de la **ORDEN ECD/1535/2018, de 12 de septiembre**, por la que se establece el modelo y el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares para su implantación y desarrollo en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón y
- Los puntos 1, 2, 3 y 4 del Artículo 14 de la **ORDEN ECD/483/2019, de 13 de mayo**, por la que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LOS MATERIALES POR PARTE DE LAS FAMILIAS:

1º.- Para favorecer el proceso de entrega de los materiales, los usuarios deberán llevar al centro educativo el material curricular **SIN FORRO** (exceptuando que sea adhesivo), ordenado por materias y volúmenes. También hay que borrar posibles anotaciones del interior de los libros y reparar desperfectos.

2º.- En una hoja aparte se preparará la **IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO: nombre y apellidos del alumno o alumna, nivel en el curso 2019-20 y grupo. Por ejemplo, 1ºA, 2ºE, 3ºB, 4ºC o el nivel y grupo que corresponda en cada caso. Esta hoja se colocará en el primer libro del lote que se vaya a entregar.**

3º.- Para el acceso al centro educativo será necesario utilizar **MASCARILLA** en todo momento.

4º.- La entrega de los materiales se realizará con **CITA PREVIA, únicamente** por la entrada de la **C/ Universidad** y **solamente podrá** acudir al centro **UNA PERSONA** en representación del o de los usuarios.

5º.- La recogida de libros se realizarán los días martes **16 (3º y 4º ESO)** y miércoles **17 (1º y 2º ESO)** de junio **ÚNICAMENTE** para aquellos alumnos/as que hayan superado **todas** las materias en la evaluación final, es decir, para los que tengan a fecha 15 de junio **TODO** aprobado. Cada tutor/a enviará un correo a cada alumno/a indicando el día y la hora de la entrega de los materiales que le ha correspondido a cada usuario/a.

6º.- Los propios usuarios depositarán los materiales curriculares **SIN BOLSA** en el lugar donde se les indique mostrando qué materiales se entregan para que la persona que realiza la recepción pueda certificar la entrega con o sin incidencias. **En el primer volumen se incorporará la hoja de identificación del usuario.**

7º.- No se pueden compartir bolígrafos ni otros materiales por lo que cada usuario traerá el material necesario para la entrega.

8º.- Como no se va a dar ningún recibí en papel tras la entrega de los libros tal como indican las instrucciones, el registro de la conformidad podrá ser visualizado por quien realice la entrega y se propone como **OPCIÓN** poder hacer una **foto con el móvil** de este registro.

NOTA: Para los que deban recuperar algo en la evaluación extraordinaria se seguirá el mismo proceso pero el día de recogida será el 25 de junio para todos los niveles y se les avisará de la hora que les ha correspondido.